

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO DE  
CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SANTIAGO, 8 de Marzo de 1993.

Estimadas amigas:

El Día Internacional de la Mujer, cuya celebración hoy nos congrega, tiene un significado no sólo para las mujeres, sino para todos los que luchan, en cualquier lugar del mundo, por la causa de la democracia y de la justicia.

El 8 de Marzo recuerda un día triste, de muerte y de martirio de mujeres trabajadoras. Entre nosotros, esta fecha fue un símbolo, en los días del autoritarismo, del compromiso de amplios sectores de mujeres chilenas para quienes sus reivindicaciones propias eran inseparables de valores fundamentales de la sociedad.

La plena vigencia de los derechos humanos, fundamento de toda democracia, significa eliminar toda forma de discriminación, sea en virtud del sexo, de la raza, de la religión, de las ideas, o de cualquier otro concepto, para permitir a cada persona humanizar la convivencia desde la dignidad que posee por su propia naturaleza.

Es éste el horizonte que mueve nuestro compromiso, el que ayer nos llevó a conquistar la democracia y hoy a consolidarla y profundizarla.

Hemos querido conmemorar este día en el Palacio de La Moneda, como un símbolo de reconocimiento al inmenso aporte de las mujeres chilenas en nuestra recuperación democrática y para señalarle al país la especial preocupación del gobierno por las mujeres de nuestra Patria, por la dueña de casa que labora, privada y silenciosamente, sin reconocimiento y en forma aislada e invisible, y también por la mujer incorporada al trabajo organizado y que, con esfuerzo, continúa siendo el eje de la vida familiar chilena.

La historia está plagada de retórica alusiva a la mujer como baluarte de causas que finalmente olvidan la dimensión específica de sus problemas y necesidades. Caer hoy día en esa demagogia

sería ceguera e ignorancia sobre uno de los fenómenos más relevantes en las transformaciones del mundo contemporáneo: la participación cada día más influyente que las mujeres asumen en la convivencia social.

Aunque bien sabemos que éste es un fenómeno propio de la sociedad civil, pensamos que la tarea de eliminar discriminaciones entre hombres y mujeres y de abrir a éstas cada vez mayores oportunidades, no puede ser ajena a las preocupaciones del Estado. Como órgano del bien común, éste ha de esforzarse en crear las condiciones que procuren la plena incorporación de las mujeres en la sociedad y, al mismo tiempo, la consolidación y el perfeccionamiento de la institución familiar. De ahí la necesidad de una política de la mujer.

En este ámbito, como en tantos otros, nuestro gobierno está haciendo esfuerzos serios que inician una nueva etapa en nuestra Patria. La creación del Servicio Nacional de la Mujer, como organismo técnico que incentiva y coordina todas las políticas gubernamentales referidas a la problemática femenina, ha significado -como acaba de exponerlo la Ministra señora Alvear- zarpzar definitivamente de políticas paternalistas y abordar el tema en la forma integral que requiere: el inicio de reformas legales para eliminar las discriminaciones de nuestro ordenamiento jurídico; la tarea de informar masivamente a las mujeres de sus derechos y recoger, al mismo tiempo, sus demandas y necesidades; el estudio, denuncia y proposiciones para encarar el tema, tan silenciado y por tantos vivido, de la violencia intrafamiliar; la capacitación laboral y los programas de apoyo a las jefas de hogar, son sólo el punto de arranque de un camino que sabemos largo, pero fructíferamente iniciado.

Desde otro ámbito institucional, el organismo de Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, ha concentrado su trabajo entre los más débiles de los débiles: las mujeres populares que no están incorporadas al trabajo formal, incentivando formas de organización, de capacitación y de desarrollo personal y cultural que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

El PRODEMU ha contribuido a fortalecer en estos dos años las organizaciones de base de mujeres, ha propiciado la participación de ellas en los municipios, ha comenzado a trabajar, por primera vez, en programas con mujeres del sector rural y ha difundido a nivel de base las formas de acceso a las políticas sociales del gobierno.

Por otra parte,, la Fundación de la Familia representa un plan de acción integral con el grupo familiar en sectores de escasos recursos. A través de diversos talleres, y poniendo especial énfasis en los aspectos culturales y recreativos, esta experiencia demuestra hasta qué punto los problemas de las mujeres están íntimamente relacionados con el grupo humano en que habitan.

Esta política de nuestro gobierno ha sido fiel al compromiso asumido por el programa de la Concertación de Partidos por la Democracia y ha sido impulsada y apoyada por todos sus partidos, con entusiasmo, para el beneficio de todas las mujeres chilenas. Ella es lógica consecuencia de nuestro empeño fundamental de construir en nuestra Patria una sociedad justa y solidaria.

Si dentro de ese empeño queremos alcanzar igualdad de oportunidades para todos los chilenos, y muy principalmente para aquellos excluidos de los beneficios del desarrollo, es obvio que las mujeres, y entre ellas especialmente las más pobres, son y deben ser un sujeto especial y privilegiado de nuestra preocupación. Y al abordar los problemas de las mujeres en las políticas sociales, en los hechos nos encontramos con que estamos abordando también los problemas de la familia.

No concibo una sólida política femenina que prescindiera del tema de la familia. No porque ésta corresponda al ámbito exclusivo de la mujer; también lo es del padre, de los hijos, y debe ser, por lo mismo, una responsabilidad compartida de hombres y mujeres. Pero bien sabemos que, en la práctica, son en su inmensa mayoría mujeres las que llevan el peso de esa responsabilidad.

Este es uno de los motivos por el cual existe una estrecha relación entre políticas sociales y vida cotidiana de las mujeres y de la familia.

El esfuerzo del Estado en este ámbito no pretende imponer una determinada concepción de cómo debe ser la vida personal o familiar. Su deber es garantizar la libertad personal, el pluralismo y la tolerancia. En este sentido, la tarea consiste en crear las condiciones para que cada mujer pueda decidir su camino de desarrollo personal, y todas las familias puedan alcanzar las condiciones que les permitan alcanzar las metas de amor y felicidad a que aspiren.

En esta materia de tanta trascendencia, es obvio que la tolerancia no puede confundirse, sin embargo, con actitudes complacientes que todo lo justifican y admiten cualquier cosa. Nuestra cultura, nuestra convivencia y nuestro ordenamiento jurídico descansan en valores, derechos, obligaciones y libertades que deben ser respetados.

Dentro de ese marco, es posible y necesario avanzar en la búsqueda de soluciones para los principales problemas que afectan a nuestra realidad familiar. Con este fin, constituimos el año último la Comisión Nacional de la Familia, formada por un grupo de personas de excelencia, representativas de diversos sectores de la vida nacional, que está abocada a un serio y detenido estudio sobre la materia, cuyas conclusiones, confío, serán un valioso y fecundo aporte para el encuentro de caminos consensuales que nos permitan mejorar la condición de nuestras familias.

Queridas amigas:

La igualdad de oportunidades es uno de los objetivos prioritarios de toda acción genuinamente democrática. Desde la segunda mitad de este siglo, en Chile y en el mundo se ha avanzado en esa dirección, que ha solido identificarse con el ingreso de las mujeres al ámbito público. Pero vivimos, en este sentido, un período de transición cultural que, seamos sinceros, es particularmente duro para las mujeres, pues se encuentran presionadas, a veces muy dolorosamente, por esa realidad cotidiana que les exige cumplir todos los roles simultáneamente.

Para muchos hombres es difícil comprender el esfuerzo que significa para las mujeres correr entre el trabajo y la casa, y ser eficientes en ambos. Pero el cuaderno forrado, los zapatos lustrados y la colación en la mochila, la puntualidad de una intensa jornada laboral y la mesa servida para todos al finalizar el día, tiene un alto costo para ella.

La calidad de vida de la familia, el desarrollo afectivo de nuestros niños y jóvenes, es la responsabilidad de hombres y mujeres, de la sociedad en su conjunto, y del Estado como órgano del bien común. Es éste el proceso de cambios que estamos viviendo y del cual, como gobierno, nos estamos haciendo cargo en lo que a éste compete.

Necesario es destacar, sin embargo, que la igualdad de oportunidades no es sinónimo de uniformidad. Como ustedes mismas lo han expresado, la diversidad es un elemento de gran riqueza para la sociedad cuando tras ella no se esconde la exclusión, sino la expresión plena y libre de la propia identidad. Por ello es que hemos hablado de un "nuevo trato", de un nuevo trato entre hombres y mujeres para la dignidad de los hombres y de las mujeres.

Ustedes me permitirán avanzar un paso más en esta reflexión y preguntarnos si la incorporación de las mujeres al trabajo, a la empresa, a la política, a la vida artística e intelectual, a todos los ámbitos de la vida pública, no significa también un cambio cualitativo de esa vida pública a la cual se incorporan. Si como hemos señalado, las mujeres tienen su propia identidad, fruto de las diferencias naturales e históricas de su experiencia, su aporte puede significar una renovación de consecuencias insospechadas.

No quiero agregar más deberes a las mujeres a la ya larga lista históricamente acumulada, pero no puedo dejar de expresarles que sería una profunda pérdida para la humanidad que las mujeres dejaran de ser mujeres en el umbral de su casa.

Me pregunto si esa tan larga experiencia que ustedes han acumulado en humanizar la vida, en dotarla de afectividad y de sentido, en saber escuchar y comprender, en conciliar con justicia los intereses de muchos, en ejercer autoridad sin ser autoritarias,

en persuadir más que en imponer, en generar lealtades, potenciar los talentos y aceptar las limitaciones en ese particular equipo que es la familia, me pregunto si todos esos valores no deben ser incorporados a ámbitos tradicionalmente duros y que, por lo mismo, tienden a anquilosarse.

No estoy hablando de ninguna utopía. Este fenómeno está empezando a ocurrir. Muchos analistas sostienen que en los acelerados cambios de la organización empresarial, valores típicamente femeninos, como los señalados, han significado un gran aporte de las mujeres para la mayor eficiencia, productividad y capacidad de adaptación de las empresas.

Es probable que luego ello podrá percibirse también en la política. La política contemporánea en un mundo desideologizado, corre el riesgo de transformarse, como lo insinúan algunas experiencias de países altamente desarrollados, en una administración del poder por el poder, carente de valores sustantivos que la inspiren y por los cuáles se evalúe el desempeño de los políticos.

Tanto el liderazgo femenino como su participación masiva en escoger sus representantes y fiscalizarlos, pueden contribuir a obligar a la política a mantener siempre su sentido de servicio y, por tanto, a mantener la preocupación de la ciudadanía por los asuntos públicos y la adhesión a la democracia.

Si por siglos las mujeres humanizaron la vida privada, es posible y necesario que contribuyan también a humanizar la vida pública.

Quizás ésta sea una de las grandes promesas para el siglo que se avecina, una promesa que ya está germinando. Así como hablamos con dolor de la feminización de la pobreza, como un flagelo que debemos superar, creo que podemos hablar con esperanza de una cierta feminización de la historia, porque las mujeres estarán más que nunca presentes en ella.

La humanidad necesita un nuevo trato consigo misma y con la naturaleza en que habita. Hombres y mujeres lo construirán, y ustedes, estoy cierto, serán la sal de un mundo más humano para todos.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 8 de Marzo de 1993.

MLS/EMS.